

CARGARÉME NÚM. 16-3

Año de 1879

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
122 Por Ciento veinte y dos reales, luminarias de Julio a pesetas.	122	..
18 Diez y ocho reales, Luminaria de Julio a cincuenta céntimos de pesetas.	9	..
Pesetas Ciento treinta y una Total . . . . .	131	..

Málaga 1.º de Julio de 1879

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela,  
Spiteri

El Contador,

José Hurtado

Me hago cargo de la citada suma de pesetas ciento treinta y una

El Tesorero,

Constantino Grand  
#  
No. 524.